



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

SUMARIO

- I. Allocución del Excmo. Prelado, con motivo de un documento notabilísimo de Su Santidad, que hace referencia al periódico *La Región*.—II. Texto latino y castellano del documento citado.—III. Crónica de la última Visita Pastoral—IV. Peregrinación del Arciprestazgo de Valdevilloria al sepulcro de Santa Teresa.—V. El nuevo General de la Compañía de Jesús.—VI. Circular de la Nunciatura Apostólica.—VII. Indulgencias por el rezo del rosario en el mes de Octubre.—VIII. Hermandad de sufragios espirituales del Clero.—IX. Necrología.

OBISPADO DE SALAMANCA

A NUESTROS AMADOS DIOCESANOS

Junto al sepulcro de Santa Teresa de Jesús nos encontramos, bendiciendo las peregrinaciones que á su santuario llegan, y disponiendo la fiesta solemne de su día, cuando



esta inclita Patrona nuestra nos ha querido favorecer (que por merced suya lo recibimos), trayéndonos hoy un documento notabilísimo de Roma, que pone término á cierta lucha entablada con la autoridad que, sin merecerlo, representamos, y esperamos en la misericordia de Dios, mediante la Reformadora del Carmelo, que servirá para abrir los ojos de muchos y encaminarlos por la segura senda de la obediencia.

Se falló, en definitiva, la causa. Como exclamaba San Agustín: Hemos escrito á Roma; de allí también han llegado rescriptos: «*Causa finita est; utinam aliquando finiatur error!*»

Haga el Señor que con haberse concluido para los católicos nuestra contienda, se disipen igualmente las sombras del error, el respeto y consideración debida á los Prelados resplandezca en todas las diócesis de España, y bajo el lábaro santo de la Cruz, unidos los fieles en la caridad y la disciplina, no se conozcan otras batallas que las libradas contra los enemigos de la Iglesia.

Vivos conservaréis en la memoria, amados diocesanos, los tristes sucesos que tanto amargaron nuestro ánimo en los meses de Marzo y Abril últimos, acerca de la conducta de algunos periodistas y otras personas que se les adhirieron, olvidando á su Prelado y Maestro; y cómo Nos hubimos de condenar el periódico *La Región* y censurar el proceder de los que siguen diferente rumbo de su Obispo. Ni habréis olvidado cómo bajo el título de «Documentos» se hacían comentarios á dicha condenación y se estampaba un como recurso de alzada al Rdy. Sr. Nuncio Apostólico, firmando entonces algunas personas más adictas al partido que se titula integrista, pareciendo, de una parte, que se imploraba el auxilio de un Superior, y de otra apelando á la opinión pública.

Dejándolos ya obrar, puesto que no se nos respetaba, hubimos de lamentar en silencio tanto extravío, pero no sin acudir á la fuente de la verdad, exponiendo á Su Santidad cuanto nos acaecía, arrojándonos en sus brazos, y enviándole al efecto así nuestro BOLETÍN de la diócesi, como los Documentos publicados por nuestros insubordinados hijos. Tal hicimos con fecha 23 de Abril. Y su Emma. el Cardinal Secretario de Estado se sirvió escribirnos que, enterado el Padre Santo de nuestra Carta y Documentos, había dispuesto pasaran á conocimiento de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, y esperáramos oportunamente la respuesta.

Esta respuesta ha llegado hoy; y después de besarla y dar gracias á Santa Teresa por élla, nos apresuramos á dárosla á conocer. Excusado es ponderar á vosotros el pulso y delicadeza con que la Santa Sede procede en sus informaciones de los hechos, y la sabiduría é imparcialidad que brilla en sus resoluciones doctrinales. ¡De cuántos se habrá informado la Sagrada Congregación en este tiempo! ¡Y cuán enérgica y serena, cuán sobria y significativa, cuán dulce y bondadosa es la resolución! El Santo Padre recuerda que más de una vez ha reprendido la inconsideración de los fieles para con sus Obispos, y mientras por un lado aprueba nuestra sentencia, obrando como Juez, por otro lado espera, como cariñoso Padre, que, tratándose de católicos, no dejarán nuestros diocesanos extraviados de acertar á mostrarse rendidamente sumisos, y de corazón obedientes á su legítimo y propio Prelado.

Ante rasgos tan hermosos de nuestro amantísimo Padre, cumple á nosotros agradecer vivamente esas bondades, é invitar luego á nuestros hijos, por su adhesión inquebrantable á la Silla Apostólica, y en nombre de Santa Teresa de Jesús, á que en adelante confíen más en sus Prelados, y

aprendan de esta esclarecida Santa á obedecer ciegamente á sus Superiores, en la seguridad de que así solamente se acierta con el camino de la salvación.

Nos perdonamos de antemano todo agravio á nuestra persona, como suplicamos á Dios la indulgencia de nuestras culpas.

Y séanos lícito, en tan solemne ocasión, felicitar de todas veras á nuestro Ilmo. Cabildo y Sres. Beneficiados de la Catedral, á los VV. Párrocos y sacerdotes de Salamanca, Sres. Arciprestes y demás Clero de la diócesi estrechamente unidos á Nós, y que con sus adhesiones nos consolaron tanto en los días de amargura. Para ellos ahora la satisfacción y los plácemes; y reine en nosotros siempre la caridad y la obediencia.

Á todos, amados diocesanos, sirvan de lección provechosa las enseñanzas pontificias; y, á fin de confirmaros en vuestra fe y la sujeción á los representantes de Dios, os enviamos afectuosa bendición pastoral, † en nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo.

Convento de PP. Carmelitas de Alba de Tormes, á 14 de Octubre de 1892.

† FR. TOMÁS, Obispo de Salamanca.

Hé aquí el documento de Roma:

Núm. 8720.

ILLME. AC RME. DOMINE.

Litteras ab Amplitudine tua datas die 23 Aprilis currentis anni, quibus ephemeridis *La Region* scriptorum in Te agendi ratione, necnon de proposito quod opportunum adhibere duxisti, ad Bmum. Patrem referre curavi. Por-

ro Sanctissimus Dominus Noster, qui huiusmodi neglectus Episcopalis auctoritatis jam alias reprehendi mandavit, ea potissimum ratione quod in Christi ovili causa existit scandala atque dissensiones disseminandi; dum ex una parte sententiam Amplitudinis Tuae confirmare dignatus est, ex altera vero spem fovet eosdem scriptores, uti bonos decet catholicos, proprio Pastori, Dei opulante gratia, obedientiam et obsequium praestituros.

Quae pro meo munere Tibi significans, libenter propensi animi mei sensus testor et fausta cuncta ac felicia a Domino adprecor.

Amplitudini tuae.

Romae 8 Octobris 1892.

Addictissimus

M. CARD. RAMPOLLA.

Rvdmo. D. Thomae Camara et Castro, Episcopo Salamanticensi.—Salamanca.

ILMO. Y RMO. SEÑOR:

Oportunamente procuré dar cuenta á Nuestro Beatísimo Padre de la Carta de Vuestra Señoría fechada en 23 de Abril del corriente año, en la cual se manifestaba la conducta del periódico *La Región* para con V. S., y la resolución que juzgásteis oportuno tomar.

En su virtud, Nuestro Santísimo Señor, que ya otras veces ha mandado reprender semejantes inconsideraciones con la autoridad episcopal, por la poderosa razón de que con esto se da motivo de escándalo y se siembran dissensiones en el rebaño de Jesucristo; mientras por una parte se ha dignado confirmar la sentencia de V. S., por otra abraja la esperanza de que tales escritores no dejarán

de prestar, con la gracia de Dios, obediencia y obsequio á su propio Pastor, como cumple á los buenos católicos.

Al participaros este encargo, me es grato testificaros del sentimiento de mi reconocido afecto, deseándoos del Señor prósperas y felices todas las cosas.

De Vuestra Señoría

Roma 8 de Octubre de 1892.

Adictísimo

M. CARDENAL RAMPOLLA.

Rmo. Sr. D. Tomás Cámara y Castro, Obispo de Salamanca.—Salamanca.

Esta nuestra alocución y Carta de Roma, se leerán á los fieles, al ofertorio de la misa, en todas las parroquias de la diócesi, el primer día festivo después de su recibo. A los redactores de *La Región* y á las personas que se les adhirieron después de nuestras censuras, avisarán caritativamente los Párrocos respectivos, de la obligación que aquéllos tienen de observar las indicaciones de Su Santidad.

SANTA PASTORAL VISITA

El Arciprestazgo de la Sierra de Francia fué el determinado por nuestro dignísimo Prelado, para practicar en él, por segunda vez, la Santa Visita Pastoral, durante la primera quincena de Septiembre último.

Marcado de antemano el itinerario, y encomendado el éxito de la Visita á los Patronos de la diócesi, púsose en marcha S. E. I. el 31 de Agosto, acompañado del M. I. señor Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, Dr. don Primitivo Vicente, del Rvdo. P. Dominico Fr. Tomás Calvo, y del Secretario de Visita. Al atardecer llegaron al pueblo de Beleña, donde después de rezarse el Santo Rosario, predicó el Ilmo. Prelado la divina palabra.

Día 1.º de Septiembre.—En la misa que celebró Su Excelencia Ilustrísima distribuyó la Sagrada Comunión á 90 fieles de la parroquia, á los que otorgó á continuación la bendición Papal, en virtud del privilegio especial que le concedió Su Santidad con motivo de su jubileo sacerdotal.

Administró el Sacramento de la Confirmación, y hecha la inspección del templo, vasos sagrados, ornamentos del culto y procesión de difuntos, en la forma que prescribe el Pontifical, dejó establecida la Asociación de jóvenes Teresianas, saliendo inmediatamente, de paso por el Guijuelo, para Santibáñez de la Sierra, en cuyo templo entró solemnemente, al anochecer, en medio de las aclamaciones de los fieles, entusiasmados con la presencia de su Prelado y Pastor.

Como quiera que en todos los pueblos que visitó Su Excelencia Ilustrísima se observó el mismo orden y forma que el anteriormente indicado, no nos detendremos, en esta ligera reseña, en repeticiones estériles. Lo que sí hemos de añadir es que, después de terminarse la exhortación pastoral que en cada parroquia hacía el Excelentísimo Prelado, ocupaban los confesonarios los Srcs. Sacerdotes que acompañaban á S. E. I. y permanecían en ellos hasta muy altas horas de la noche, oyendo á los penitentes, que anhelosos acudían al Santo Tribunal de la expiación á purificar sus almas y prepararse convenientemente á recibir la Sagrada Eucaristía, y ganar la indulgencia plenaria aneja á la bendición que, en nombre de Su Santidad, les daba el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesi. Consuelo inmenso proporcionaban á los Confesores los numerosos penitentes que se acercaban á sus piés, lo mismo por las noches, que desde muy temprano en las mañanas. Y de este consuelo y satisfacción no podía menos de participar nuestro bondadoso y amadísimo Prela-

do, cuando veía á sus hijos, en torno suyo, llegarse á las gradas del altar, con las dignas Autoridades de los pueblos á la cabeza. Con lo cual se daba por muy satisfecho S. E. I., y estos hermosos espectáculos de la piedad de los pueblos compensaban los trabajos penosos consiguientes á la aspereza de los caminos ingratos que, por desgracia, abundan en la bellísima comarca de la Sierra de Francia.

Nos es muy grato, empero, estampar en esta crónica, como recuerdo altamente cristiano, el número de las comuniones distribuidas en cada una de las parroquias visitadas.

Día 2.—En Santibáñez, 163. En la tarde de este día se visitó la parroquia de Molinillo, pueblo cuya extremada pobreza contrastaba con la extremada alegría también, que sus habitantes experimentaban al ver entre ellos á su Obispo, al que recibieron con arcos de triunfo, formados con agreste ramaje y cintas de subidos colores, disparos de cohetes, etc., costumbre esta muy admitida en todos los pueblos de la Sierra, en los cuales la vimos repetida con más ó menos atavíos de lujo, pero siempre con el mismo fervoroso entusiasmo característico del pueblo serrano.

Día 3.—En Pinedas, 103 comuniones.

Día 4.—En Miranda del Castañar, 104.

Día 5.—En Cepeda, 220.

Día 6.—En Herguiejuela de la Sierra, 140.

Día 7.—En Mogarraz, cerca de 300. Concluida la visita en este pueblo, uno de los más piadosos y de más frecuencia de sacramentos del Arciprestazgo, así como el de Monforte, que fué visitado viniendo desde la Herguiejuela, se dispuso la subida al santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia. Sabida es la devoción que inspira en toda aquella comarca la veneranda Imagen de la Virgen de

la Peña. Por eso no extrañamos ni el número crecidísimo de fieles que acudió al elevado risco, ni las penitencias asombrosas que se imponían, ni las comuniones que se distribuyeron.

Día 8.—La nota más saliente de este día, aparte de la solemnísima función de medió Pontifical que se celebró en el santuario y en la que predicó el Párroco de Arcediano, D. Andrés Almeida, fué la retractación pública y reconciliación con la Iglesia de dos infelices del pueblo de Herguijuela, que después de haber apostatado de nuestra religión sacrosanta y vivir por largo espacio de tiempo en escandaloso concubinato, atraídos por la gracia de Dios, dieron pruebas palmarias de su arrepentimiento, y se dispusieron, previas las diligencias canónicas, á ingresar en el seno de nuestra religión, de la que nunca debieron salir. El acto resultó imponente y conmovedor. El Excelentísimo Prelado, revestido de Pontifical, recibió á los penitentes á la puerta de la iglesia, y después de exorcizarlos y reconciliarlos con nuestra bendita Madre, les condujo á las gradas del altar entre las lágrimas y conmoción de los concurrentes, y allí hicieron la potestación de la fe, según la fórmula de Pío IV, cumpliéndose en lo demás todo lo prevenido para el caso en el Pontifical Romano. Por la tarde hizo su entrada el Excmo. Prelado en San Martín del Castañar.

Día 9.—En San Martín del Castañar, 210 comuniones, en su mayoría de hombres.

Día 10.—Las Casas, 98 comuniones.

Día 11.—Villanueva del Conde, más de 300. En la tarde de este día se hizo la Visita en Garcibuey.

Día 12.—Sequeros, cabeza del Arciprestazgo. Tan extraordinaria fué la recepción que esta piadosa villa hizo á su Prelado; tan excelente la conducta de las dignísimas

autoridades; tal el fervor de todos sus habitantes, que Su Excelencia Ilustrísima, al dirigirles la palabra, después de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, no pudo manifestar de otra manera su agradecimiento ante el espectáculo que tenía á su vista, que derramando copiosas lágrimas de su enternecido y generoso corazón. Muy bien por el pueblo de Sequeros. Nuestros plácemes sinceros á su celosísimo Párroco, á los Sres. Juez, Alcalde y Ayuntamiento, Registrador, Notarios, al Comandante del puesto de la Guardia civil y á todos los que se honraron á sí mismos dando la prueba más patente de su acendrado catolicismo al acercarse á la Mesa de los Ángeles.

Plácemes que hacemos extensivos á todos los venerables Sacerdotes del Arciprestazgo, por la unión íntima con que viven entre sí y el celo é interés que se toman por sus feligreses. Ya han conocido éstos y están persuadidos de que todo su porvenir y ventura, aun en lo que respecta á los intereses materiales, tienen que cifrarlo en sus Párrocos y en su Obispo. ¡Quiera la Virgen de la Peña de Francia, que los frutos obtenidos en esta Santa Visita se conserven y centupliquen, y que, dotada esta fértil pero desatendida región, de abundantes y cómodas vías de comunicación, entre en un nuevo período de vida lozana y vigorosa al calor de la fe bendita que tan arraigada se encuentra en los corazones del pueblo serrano!

Día 13.—La Visita Pastoral terminó en la parroquia de Cereceda, en la que se administró también el Sacramento de la Confirmación á los niños de Nava de Francia, Cabaco y Cilleros de la Bastida, regresando á su casa nuestro Excmo. Prelado, en la noche de este día, con gran contentamiento y gozo del alma.

PEREGRINACION DE JÓVENES TERESIANAS

AL SEPULCRO DE SU SANTA PATRONA

Está preceptuado en el Sínodo Diocesano que todos los años en el mes de Octubre, durante las fiestas de Santa Teresa de Jesús, concurran á su venerando sepulcro peregrinaciones de los diferentes Arciprestazgos del Obispado.

Con ocasión de la Santa Visita Pastoral practicada durante el mes de Mayo último en los pueblos de las villas, nuestro Excmo. Prelado exhortó vivamente á las asociaciones de jóvenes Teresianas, establecidas en las diferentes parroquias entonces visitadas, á que se animaran á honrar á su bendita Patrona, organizando devotas peregrinaciones al sepulcro que encierra sus restos gloriosos.

Cuán dignamente hayan correspondido las jóvenes del Arciprestazgo de Valdevilloria á las excitaciones y deseos de su Obispo y Pastor, demuéstrole claramente el hermoso espectáculo que presencié la villa ducal en los días 13 y 14 del mes corriente. Dipuesto todo de antemano por sus Párrocos, de acuerdo con los RR. PP. Carmelitas y digno señor Arcipreste de Alba, las jóvenes peregrinas entraban en la Basílica de la Santa al atardecer del 13 en ordenada procesión, presidida por el Arcipreste, Párroco de Aldearubia y todos los demás Sacerdotes de su distrito.

Con el repicar sonoro de las campanas de la villa se mezclaban los himnos de júbilo de las hijas de Santa Teresa y el entusiasmo de todos los concurrentes. Bien merecían las fervorosas Teresianas los plácemes que nuestro amantísimo Prelado les tributara, á su llegada, desde la sagrada cátedra. Que no era escaso ni pequeño el sacrificio que se habían impuesto aquellas sencillas y piadosas jó-

venes, viniendo, en su mayoría á pié, de pueblos distantes de Alba casi todos ellos cinco y seis leguas, en un día de frío crudísimo y de lluvias no interrumpidas. Animólas S. E. I., haciéndolas ver cómo la virtud que más descolló entre todas las de la esclarecida virgen castellana, fué la del agradecimiento, virtud que, si por manera tan generosa practicó en su vida, mucho más la había de ejercitar ahora desde el cielo, trocando en bendiciones las molestias de tan penosa visita y haciendo que conservaran de ella perennemente recuerdo dulcísimo.

El día 14 les distribuyó S. E. I. la sagrada comunión, y á las diez asistieron todas con su medalla y cinta azul, distintivo de la Asociación, á la misa solemne que dijo el mencionado venerable Párroco de Aldearrubia, acompañado de los Ecónomos de San Morales y Aldealengua, predicando el Rvdo. P. Sebastián, religioso Carmelita, sobre el texto: *Haec est victoria quae vincit mundo: fides nostra*, que le apropió á las circunstancias del momento, con energía de frase y unción sacratísima de su pecho enardecido á la vista de tan religiosa y tierna festividad.

Después de contemplar y venerar los peregrinos las reliquias de la Santa, se disolvieron, entre cánticos y calurosos vivas en el templo de las MM. Carmelitas, á las dos y media de la tarde, para regresar á sus casas, con la bendición de su Prelado, el contento en el alma, y el inefable recuerdo de aquel día venturoso.

EL PREPÓSITO GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

El día 2 del corriente mes, fiesta de la Santísima Virgen del Rosario, se verificó en Loyola la elección de Prepósito general de la Compañía de Jesús que había de suceder al Rvdmo. P. Anderledy.

al Tomaron parte en la votación los Provinciales del Instituto, acompañados cada uno de dos diputados de la provincia respectiva, y los cuatro asistentes del General.

Recayó en votación secreta la mayoría absoluta de votos en el eminente teólogo Rvdo. P. Luis Martín, una de las glorias de la inclita Compañía, que ejercía el cargo de Vicario desde la muerte del General.

El P. Martín tuvo la feliz idea de convocar á los Provinciales para que eligiesen el General en la casa paterna, palacio del Padre y fundador, de cuyo edificio se conservan las partes principales. Los electores, algunos de los cuales no conocerían la casa solariega de Loyola, honraron aquellos venerandos lugares, á San Ignacio y á España eligiendo un General español. El Rvdm. P. Martín dejará seguramente nombre glorioso en la Compañía. Joven todavía, de conocimientos extraordinarios en todos los ramos del saber humano, de formas delicadas, se distinguió siempre por el dón de iniciativa para toda clase de empresas, y por el tacto y prudencia más exquisitos en tratar los asuntos que se le han encomendado.

Gratisimo recuerdo conservan los salmantinos de la estancia en este Seminario y ciudad, del nuevo General de los Jesuitas. Su fama de orador elocuentísimo, las dotes de gobierno que demostró mientras fué Rector de nuestro Conciliar, su dulce y afabilísimo trato, el haber sido él cantor de las glorias de Teresa de Jesús en el Centenario que se celebró en esta capital en 1882, hacen que el nombre del Rvdm. P. Martín aparezca entre nosotros rodeado de la esplendente aureola de la simpatía, del cariño y la gloria que se debe á sus méritos extraordinarios.

Es el vigésimocuarto General de la Compañía, y el quinto español. En 1686 fué elegido el P. Tirso González,

el último de nuestra patria hasta ahora. Es además la primera elección que se hace en Loyola.

¡Dios conserve por dilatados años su preciosa vida para honra de la Iglesia, esplendor de la Compañía de Jesús y blasón plecarísimo de nuestra querida patria!

NUNCIATURA APOSTÓLICA

Circular

Madrid 15 de Septiembre de 1892.

EXCMO. SR. OBISPO DE SALAMANCA.

Muy señor mío y Hermano de mi consideración respetuosa: El Padre Santo, según me comunica el Eminentísimo Sr. Cardenal Prefecto de la S. C. de Obispos y Regulares, en atención á que duran aún las circunstancias que motivaron la circular de dicha Congregación que empieza *Peculiaribus inspectis*, de 10 de Diciembre de 1858, ha tenido á bien prorrogar por otro trienio, que empieza á correr el 18 del actual, las facultades extraordinarias por aquélla concedidas á los Prelados de España sobre los Regulares exclaustros de sus conventos y los monasterios de Religiosas de filiación regular, entendiéndose que los Prelados han de hacer uso de esas facultades según el tenor y forma que marca la Circular indicada.

Es lo que tengo el gusto de participar á V. E., al propio tiempo que me repito su muy atento seguro servidor y Hermano afectísimo

Q. B. S. M.,

† A. Arzobispo de Nacianzo. N. A.

En conformidad con lo que determina el documento anterior, nuestro Excmo. Sr. Obispo ha tenido á bien disponer que continúen, como al presente, las Religiosas de filiación regular en esta diócesi.

Indulgencias concedidas por el rezo del Santo Rosario durante el mes de Octubre

1.^a Indulgencia plenaria á los fieles que, por lo menos durante diez días del mes de Octubre, bien públicamente,

ó bien privadamente en sus casas, si no pudieran asistir á los templos, hicieren los ejercicios del santo Rosario, y previamente arrepentidos y confesados recibieren la sagrada Comunión.

2.^a Indulgencia plenaria á los que, orando por las necesidades de la Iglesia, confesaren y comulgaren en la festividad de la Virgen del Rosario, ó dentro de los ocho días siguientes.

3.^a Siete años y siete cuarentenas de indulgencias á todos los fieles por cada vez que, durante el mes de Octubre, asistieren al ejercicio público de las letanias y santo Rosario y cuidaren de rezar según la intención de Su Santidad; pudiendo ganar esas mismas gracias los que, legítimamente impedidos para asistir á las preces públicas, hicieran éstas privadamente, ofreciéndolas por el mismo fin.

4.^a Siete años y siete cuarentenas de indulgencia por cada vez que se rece en público, ó, de no ser eso posible, se diga privadamente la *Oración* al glorioso Patriarca San José aprobada por Su Santidad.

HERMANDAD DE SUFRAGIOS DEL CLERO

Con fecha 1.^o de Octubre han ingresado en la Hermandad de sufragios mútuos del clero, los presbíteros don Emilio Lorenzo Zato, Ecónomo de Vegas de Domingo Rey y D. Placido Vegas, coadjutor de Bodón, en el obispado de Ciudad-Rodrigo.

NECROLOGÍA

El día 13 del actual, y á los 81 años de edad, falleció después de haber recibido los Santos Sacramentos, el señor don Fray Clemente Macías García, religioso cisterciense exclaustado y capellán de las religiosas de Santa Ursula de esta capital. Pertenece á la Hermandad de sufragios espirituales del clero. Los señores socios de la misma aplicarán una misa y tres responsos por el alma del finado.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.